



Buenos Aires, *10* de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 820 /2014

VISTO:

La Actuación N° 20642/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez Subrogante de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Juez de la Sala II de la precitada Cámara, Dr. Fernando Juan Lima solicita el pase y promoción interina de la agente Natalia Luciana Yuvone al cargo de Prosecretaria Letrada, en la mencionada Sala I.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 230/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Letrado interino en la Sala I de la mencionada Cámara, en virtud de la licencia Extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Pablo Andrés Liste, conforme Res. de Presidencia N° 760/2014.

Que el agente Liste se encuentra designado interinamente en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía del Dr. Carlos Balbín-, conforme Res. Presidencia N° 540/2013, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que la agente Yuvone actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima-, conforme Res. Presidencia N° 521/2013, mientras se extienda la promoción interina del agente Mario Olano Melo y/o mientras dure el pase de la agente María de los Ángeles Russo y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

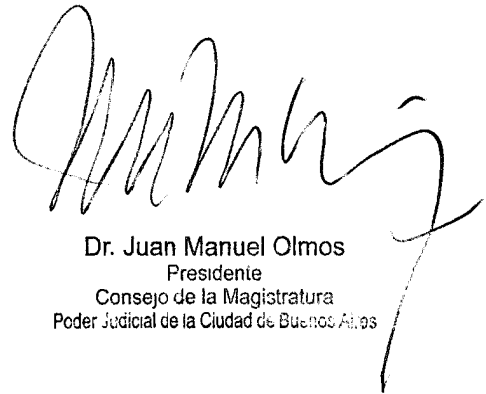
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Otorgar el pase y promoción a la agente Natalia Luciana Yuvone, Legajo N° 2856, al cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía del Dr. Carlos Balbín-, con carácter interino, con motivo de la de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Pablo Andrés Liste, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo y Tributario –Vocalía Dr. Balbín-, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía Dr. Juan Lima-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 820 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires